



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. ACP-43-2015

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las diez treinta de la mañana (10:30 A.M.) del día veinticinco (25) del mes junio, del año dos mil quince (2015), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Coordinador de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la misma ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-37-2015**, relativo a la adquisición de **BULTOS**, a ser utilizados por la Dirección de Elecciones, en el programa de educación electoral, con miras a las elecciones del año 2016.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La copia de la comunicación PRES-JCE No.0120/15, de fecha 13 de enero del 2015, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Dr. Luis Ramón Cordero González y el Lic. Leonardo García, Presidente y Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, respectivamente, comunicándoles la autorización para iniciar el procedimiento para la adquisición de la primera partida de materiales, a ser utilizados en ocasión del proceso electoral del año 2016.

VISTA: La copia de la comunicación No. DNE 003-2015, de fecha 9 de enero del 2015, a la firma del Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director de Elecciones, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, en la cual solicita la aprobación para la adquisición de la primera partida de materiales electorales que serán utilizados en el montaje de las elecciones del año 2016.

VISTO: El requerimiento de la primera partida de materiales electorales, a ser utilizados en las elecciones del 2016, elaborado por la Dirección de Elecciones.

VISTO: El oficio CL-139/15, fechado el 28 de abril del 2015, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y

Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-37-2015, relativo a la adquisición de bultos, a ser utilizados por la Dirección de Elecciones, para los preparativos de las elecciones del 2016. El oficio incluye un listado de empresas a invitar, a saber: **Grupo Five, Logomotion, Grabo Estilo, Grabo Express, Brioso Clothes, Laberim Uniglobal LU, Uniformes Zona Oriental, E&G Universal Promotion, Modesto Melo y/o Melo Fashion y SP Soporte Profesional Integral.**

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-37-2015, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la adquisición de bultos, a ser utilizados por la Dirección de Elecciones, en el programa de educación electoral, con miras a las elecciones del año 2016.

VISTA: La requisición No. 2015-00865, de fecha 29 de abril del 2015, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objeto del presente procedimiento.

VISTO: El correo electrónico de fecha 8 de mayo del 2015, remitido por la Comisión de Compras y Licitaciones, informando a las empresas que participan en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-37-2015, sobre una prórroga para la entrega de propuestas y muestras.

VISTA: La comunicación DCS No. 0252/2015, de fecha 18 de mayo del 2015, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente Ref.: CP-37-2015, relativo a la adquisición de bultos, a ser utilizados por la Dirección de Elecciones, en el programa de educación electoral, con miras a las elecciones del año 2016.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2015-00891, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 29 de abril del 2015, a las empresas: **Grupo Five, Logomotion, Grabo Estilo, Brioso Clothes, Laberim Uniglobal LU, Uniformes Zona Oriental, E&G Universal Promotion, Modesto Melo y/o Melo Fashion y SP Soporte Profesional Integral.**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas: **Grabo Estilo, Brioso Clothes, E&G Universal Promotion y Modesto Melo y/o Melo Fashion.**

VISTO: El oficio CL-154/15, de fecha 21 de mayo del 2015, mediante el cual la Comisión de Compras y Licitaciones solicita al Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director de Elecciones, la evaluación de muestras presentadas en el concurso Ref.: CP-37-2015, relativo a la adquisición de bultos, a ser utilizados por la Dirección de Elecciones, en el programa de educación electoral, con miras a las elecciones del año 2016.

VISTA: La comunicación DNE 69-2015, de fecha 28 de mayo del 2015 y recibida el 29 de de mayo del 2015, a la firma del Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director de Elecciones, dirigido al Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, en la cual informa sobre la evaluación realizada a las muestras presentadas en el concurso Ref.: CP-37-2015, relativo a la adquisición de bultos, a ser utilizados por la Dirección de Elecciones, en el programa de educación electoral, con miras a las elecciones del año 2016.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012 .

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que en fecha 29 de abril del 2015, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:

JCE
 Garantía de Identidad y democracia
Junta Central Electoral
 27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N.
 Tel. 809-338-5419/ Exta - 214/216/220 /Fax: 809-539-8978
 División de Compras y Suministros

SOLICITUD DE COTIZACION

RNC: 401-00754-1

No. : **2015-00891**

Fecha : **29/04/2015**

Hora : **12:16:29 PM**

RNP : **18284**

RNC : **130-5955-1**

Tel. : **8095664666**

Fax. : **8090000000**

Código : **4533**

Nombre : **GROUP FIVE**

Dirección : **C/ EUGENIO DECHAMPS # 42, PLAZA**

Ciudad : **YSACKA, 2-B, LOS PRADOS, DISTRITO NACIONAL**

Contacto : **CHRISTIAN PEREZ VILLET A**

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y Firmada. El plazo máximo establecido es de (5) Días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	795	UND	BULTOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: *LONA COLOR MARRON, TIPO MALETIN CON LOGO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL Y LAS PALABRAS "EDUCACION ELECTORAL" DEBAJO DEL LOGO BORDADO.
2	11	UND	BULTOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: *PIEL COLOR MARRON CON LOGO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL BORDADO.
			NOTA: FAVOR ESPECIFICAR EL PRECIO, PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, MARCA, CONDICIONES DE PAGO, TIEMPO DE ENTREGA, ITBIS DE MANERA SEGREGADA. ENTREGAR MUESTRAS, SOLO UNA PROPUESTA POR PARTICIPANTES PARA MAS INFORMACION VER PAGINA WEB DE LA JCE
			====> Debajo de esta línea no hay nada más escrito <====

GROUP FIVE, SRL
RNC 130595501

Garantía de Identidad y democracia
Junta Central Electoral
 27 de Febrero sq. Luperón, Plaza de la Bandera, Sto. Dgo. D.N.
 Tel: 809-338-5419 Ext: 214/216/220 Fax: 809-339-9078
 División de Compras y Suministros

SOLICITUD DE COTIZACION
 RNC: 401-00754-1

No.: **2015-00891**

Fecha: **29/04/2015**
 Hora: **12:16:29 PM**

RNP: **18284**
 RNC: **130-5955-1**
 Tel.: **8095664666**
 Fax.: **8090000000**

Código: **4533**
 Nombre: **GROUP FIVE**
 Dirección: **C/ EUGENIO DECHAMPS # 42, PLAZA**
 Ciudad: **YSACKA, 2-B, LOS PRADOS, DISTRITO NACIONAL**
 Contacto: **CHRISTIAN PEREZ VILLET**

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellado y Firmado. El plazo máximo establecido es de **(5) Días hábiles**

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
-------	--------	-----------------------------------

GROUP FIVE, SRL
RNC 130595501

Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compra en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes, servicios o el producto que se trate a partir de la recepción de la Orden de Compra. El pago se procederá a partir de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días.

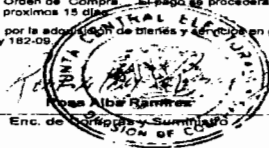
Nota(2) La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el literal D, párrafo 1 de la ley 182-09.

Nota(3) La Institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.

Observaciones: "Siempre deberá indicar su mejor precio". Indicar RNC.

Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.

- 1- cotizar en el mismo Orden de la Solicitud.
- 2- Indicar precio unitario y totalizado, manteniendo su vigencia por un período mínimo de 30 días.
- 3- Indicar el ITBIS segregado del Precio.
- 4- Especificar marcas, Tiempo de Entrega y Garantía.
- 5- Favor indicar en su sobre el número de nuestra solicitud de cotización.



DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)	
Hacemos constar que los artículos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días a partir de la fecha. A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle ITBIS SI _____ NO _____ Crédito a _____ Días _____ Nuestro Compromiso de Entregar es en (_____) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra	_____ Firma / Sello / Fecha

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

BRIOSO CLOTHES S.R.L., cotización No.05-026 de fecha 15/5/2015:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	795	Bultos varios en lona, color marrón, Tipo maletín logo bordado/ Junta Central Electoral, Educación Electoral.	110.00	87,450.00
2	11	Bultos de pielilla color: marrón, logo bordado/ Junta Central Electoral.	1,450.00	15,950.00
		Subtotal		103,400.00
		Más ITBIS		18,612.00
		Total General		RD\$122,012.00

Condiciones de Pago: no indica. Tiempo de Entrega: 4 semanas después de realizar la orden.

MODESTO MELO R. /MELO FASHION, cotización S/N de fecha 11/5/2015:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	795	Bulto portafolio Referencia MF-21, para coordinadores de talleres: en tela sintética color marrón, provisto de manecilla y correa colgador, tres departamentos independientes y bolsillos para lápices y accesorios, ribeteado full, forro interior en cedilla sintética, tamaño porta laptop, logo JCE bordado.	340.00	270,300.00
2	11	Bulto portafolio Referencia MF-25, porte ejecutivo para instructores, secretarios y supervisores, en material pielina, departamento para laptop con cierre en velcro, expandible, elegante	390.00	4,209.00

KRR

		terminación con forro interior, logo bordado.		
		Subtotal		274,590.00
		Más ITBIS		49,426.20
		Total General		RD\$324,016.20
Condiciones de pago: 50% con la orden de compra y el 50 % restante contra entrega final, Tiempo de Entrega: A los treinta (30) días de recibida la orden.				

GRABO ESTILO, cotización No.0079403 de fecha 15/5/2015:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	795	Bulto de lona color marrón, tipo maletín, Bordado con logo JCE y debajo Educación Electoral.	465.00	369,675.00
2	11	Bulto de piel marrón con logo de la JCE	5,150.00	56,650.00
		Subtotal		426,325.00
		Más ITBIS		76,738.50
		Total General		RD\$503,063.50
Condiciones de pago: 15 días después de la orden. Tiempo de Entrega: 15 a 20 días.				

E & G UNIVERSAL PROMOTION, cotización No.97 de fecha 15/5/2015:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	11	Maletines para uso de secretarios y supervisores de talleres en piel colombiana color Marrón herraje italiano con logo de JCE según especificadores.	13,500.00	148,500.00
2	795	Bultos para uso de coordinadores de talleres de educación electoral confeccionados en lona resistente varios compartimientos, reforzados e impermeables con logo JCE según especificadores.	695.00	552,525.00
		Subtotal		701,025.00
		Más ITBIS		126,184.50
		Total General		RD\$827,209.50
Condiciones de pago: 50 % con la orden, 50% con la entrega. Tiempo de Entrega: 7 días. Plazo mantenimiento de oferta: 60 días.				

CONSIDERANDO: Que las empresas **Grupo Five, Logomotion, Laberim Uniglobal LU, Uniformes Zona Oriental y SP Soporte Profesional Integral**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron los precios unitarios, que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Proponentes	Bulto en lona	Bulto en piel	Tiempo de entrega
Brioso Clothes	110.00	1,450.00	4 semanas
Modesto Melo y/o Melo Fashion	340.00	390.00	30 días
Grabo Estilo	465.00	5,150.00	15 a 20 días
E&G Universal Promotion	695.00	13,500.00	7 días

CONSIDERANDO: Que el Lic. Joel Lantigua, en su calidad de Director de Elecciones y responsable para atender todo lo relativo a los requerimientos para el montaje del programa de educación electoral, con miras a las elecciones del año 2016, luego de evaluar cada una de las muestras presentadas por los participantes en el presente concurso, presentó el informe que incorporamos a continuación:



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

JUNTA CENTRAL ELECTORAL	
COMISION DE COMPRAS	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	29/5/2015
HORA	9:50 AM
FIRMA	<i>[Signature]</i>

Dirección Nacional de Elecciones

Santo Domingo, D.N.
28 de mayo de 2015

DNE 069-2015

Licenciado
Leonardo García
Coordinador Comisión de Compras y Licitaciones
Su Despacho.-

Asunto: Remisión evaluación de muestras de los bultos para supervisores e instructores de los talleres de Capacitación Electoral.

Cortésmente, remitimos la evaluación realizada a las muestras de los bultos para supervisores e instructores de los talleres de la Capacitación Electoral.

A continuación las observaciones sobre los mismos:

Brioso Clothes	Bulto de Nylon	La muestra presentada cumple con los requerimientos. Sólo se requiere logo y leyenda Educación Electoral 2016. Sí califica.
Grabo Estilo	Bulto de Nylon	La muestra cumple los requerimientos de tipo de material, pero es de poca capacidad, por lo cual resulta poco práctico y funcional. No califica.
Grabo Estilo	Bulto en piel	La muestra cumple con el requerimiento del tipo de material y color. Sí califica.
Melo Fashion	Bulto de Nylon	La muestra cumple requerimiento del tipo de material, pero es de poca capacidad, por lo cual resulta poco práctico y funcional. No califica.
Melo Fashion	Bulto en piel	La muestra cumple requerimientos de tipo de material, pero es de poca capacidad, por lo cual resulta poco práctico y funcional. No califica.
E&G Universal Promotion	Bulto de Nylon	La muestra cumple requerimientos de tipo de material, pero es de poca capacidad, por lo cual resulta poco práctico y funcional. No califica.
E&G Universal Promotion	Bulto de piel	La muestra presentada cumple con los requerimientos. Sólo se requiere el logo en este artículo. Sí califica.



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-539-5419
www.jce.gob.do
FO03 (PO_DNE_031)01

[Handwritten mark]



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Pag. 2
DNE 069-2015

Institucional.

Muy atentamente,

[Signature]
Joel D. Lantigua P.
Director Nacional de Elecciones



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-539-5419
www.jce.gob.do
FO03 (PO_DNE_031)01

[Large handwritten signature]

CONSIDERANDO: Que la propuesta presentada por **Brioso Clothes**, para suplir los bultos de lona, representa la de menor precio de todas las ofertas

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la evaluación realizada por el Lic. Joel Lantigua, Director de Elecciones, las propuestas presentadas por **Grabo Estilo y E&G Universal Promotion** para suplir los bultos de piel, requeridos en el presente concurso, son las únicas que satisfacen el requerimiento.

CONSIDERANDO: Que la propuesta presentada por **Grabo Estilo**, para suplir los bultos de piel, representa la de menor precio de las dos (2) mejores valoradas por el Lic. Joel Lantigua.

A partir de las consideraciones vertidas en la presente acta y acogiendo el informe de evaluación realizado por el Lic. Joel Lantigua, en su referida calidad, esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos** adoptar lo siguiente:

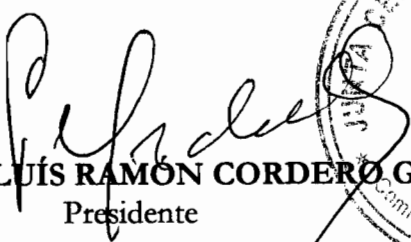
Resolución Número Uno (1)


ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, a **BRIOSO CLOTHES**, la Orden de Compra, relativa a la adquisición de **795 bultos en lona, color marrón, Tipo maletín logo bordado/ Junta Central Electoral, Educación Electoral**, a ser utilizados por la Dirección de Elecciones, en el programa de educación electoral, con miras a las elecciones del año 2016, ofertados en su cotización No. 05-026 de fecha 15/5/15, por un valor total de **Ciento Tres Mil Ciento Noventa y Un Pesos con 00/100 (RD\$103,191.00)**. Impuestos Incluidos.

Resolución Número Dos (2)

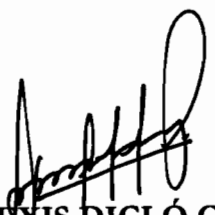
ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, a **GRABO ESTILO**, la Orden de Compra, relativa a la adquisición de **11 bulto de piel marrón con logo de la JCE**, a ser utilizados por la Dirección de Elecciones, en el programa de educación electoral, con miras a las elecciones del año 2016, ofertados en su cotización No. 0079403 de fecha 15/5/15, por un valor total de **Sesenta y Seis Mil Ochocientos Cuarenta y Siete Pesos con 00/100 (RD\$66,847.00)**. Impuestos Incluidos.

Siendo las once y veinte minutos de la mañana (11:20 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.
Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera


DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO
Consultor Jurídico


LIC. JORGE M. VALDEZ GUAYAS
Director General Administrativo